ACTA No. 4145.020.14.82.081	FECHA:	24/mar/2023
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	04:30 pm
OBJETIVO: Realizar la apertura de las asistencias técnicas en la atención en salud mental para el año 2023 y la socialización de la Política de Salud Mental y el Modelo de Tejiendo Sueños a referente de la IPS Basilia.	LUGAR: Reunión virtual, https://meet.google.com/qef-evpd-nns	

ASISTENTES: Sonia Eveling Vélez – Contratista, Carolina Restrepo – Contratista, María Melfides Carabali – Contratista, Leidy Semanate – Contratista, María Fernanda Flórez Ramírez – Representante de Clínica Basilia S.A.S. "Ver lista de asistencia virtual"

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Apertura

Siendo las 02:00 pm, la contratista Carolina Restrepo, Referente del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud Distrital de Cali, dio la bienvenida a la reunión virtual e indicó que el objetivo es dar apertura de las asistencias técnicas a realizar por parte del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia para el año 2023, socializar la Política Distrital de Salud Mental y el Modelo Tejiendo Sueños Contigo; posterior a ello, se presentaron las contratistas María Melfides Carabali, Sonia Vélez y Leidy Semanate integrantes del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud y la Doctora María Fernanda Flórez Ramírez, Representante de Clínica Basilia S.A.S.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Desarrollo de la reunión.

Dando continuidad a la reunión, la contratista Sonia Vélez, realizó la presentación del Plan de Asistencias Técnicas dirigidas a las EAPB, ESE e IPS en Salud Mental para el año 2023, mencionó el objetivo y el alcance las asistencias técnicas, las cuales están enmarcadas de acuerdo a las competencias del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia y están orientadas en realizar un acompañamiento técnico en temas de interés en salud mental como lo son las violencias, el consumo de sustancias psicoactivas y los trastornos mentales, lo anterior, de acuerdo con las normas asociadas a la prestación en servicios de salud como la Ley 715 del 2001, la Ley 1616 del 2013, la Resolución 3202 del 2016 y la Política de Salud Mental Acuerdo 0501 del 2021. Además, mencionó los criterios para la selección de las Entidades que están programadas dentro del plan de asistencias técnicas, respecto a las EAPB refirió que de las 18 disponibles para afiliar y administrar plan de beneficios en salud en Cali, se seleccionaron las 10 con mayor población afiliada, con relación a las ESE´s indicó que se tuvieron en cuenta los Consultorios Rosa y las Unidades Funcionales como servicios que prestan atención en salud mental y finalmente, las IPS se seleccionaron de acuerdo a la red de prestadores de servicios de las EAPB priorizadas; para la definición de los temas se tuvo presente las falencias en el reporte y seguimiento de los eventos de interés en Salud Mental, las deficiencias en las prestación de servicios identificados y notificados por entes de control, la comunidad y los usuarios, así como los diagnósticos de mayor prevalencia identificados a través de RIPS.

Posterior a ello, mencionó la conformación del equipo involucrado en el proceso, profesionales vinculados a la Secretaría de Salud del Distrito y se tendrán invitados que de alguna forma están asociados a los procesos de atencion en salud mental; también, refirió los componentes de seguimiento, en el cual se tendrán en cuenta instrumentos según la entidad (EAPB, IPS, Consultorios Rosa y Unidades Funcionales), seguimiento de indicadores (conforme a la Resolución 3280 del 2018) y la verificación de historias clínicas de acuerdo a los aspectos de interés como lo son la atención a las violencia, el consumo de SPA, el intento de suicidio y las fichas de notificación obligatoria. Presentó el cronograma de las temáticas a desarrollar, estableciendo que el objetivo para este año es definir " El jueves de Salud Mental" dado que cada temática se desarrollara el segundo o tercer jueves de cada mes en las jornada de la mañana y la programación es mixta, presencial y virtual; con relación a las visitas en sitio, mencionó que el objetivo es llevar a cabo el seguimiento de una EAPB, una IPS, un consultorio Rosa y una Unidad de Salud Mental por mes, siendo el mes de marzo el inicio del cronograma; sin embargo, aclaró que la programación esta sujeta a cambios, indicando que es importante contar con la participación activa de las entidades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

priorizadas, quienes están en la posibilidad de sugerir temáticas y espacios adicionales; para cerrar como compromiso refirió que parte de la preparación para esta apertura fue la verificación de los casos de intento de suicidio notificados a través de ficha de notificación obligatoria, por lo cual se harán envió de los casos a cada Institución según corresponda para la verificación y activación del seguimiento según la ruta.

La contratista Leidy Semanate, dio continuidad a la reunión con la presentación de la Política en Salud Mental, presentó el objetivo general de la política: "Desarrollar una respuesta integral e integrada en salud mental, mediante la promoción del buen vivir y la convivencia social, la prevención, la atención, la rehabilitación y la reintegración de las personas y colectividades del territorio de Santiago de Cali", también abordó y explicó los diferentes ejes estratégicos, donde se encuentra la ciudadanía que promueve la salud mental y convivencia social, el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales que permitan atender las afectaciones en salud mental. La importancia de la existencia de instituciones garantes de la atención integral e integrada en salud mental y consumo de SPA. La necesidad de generar reintegración e inclusión social de personas afectadas en salud mental. Y, por último, la necesidad de transitar hacia la gobernanza, dirección y rectoría en salud mental; abordó el Modelo de Salud Mental "Tejiendo Sueños Contigo"; explicó que el modelo es comunitario y busca que se promueva el buen vivir y la convivencia social, generando procesos de prevención, atención, rehabilitación y reintegración de las personas y colectividades en los territorios; mencionó las líneas de enfoque: consumo de sustancias psicoactivas, violencias y trastornos, así mismo describió las redes que se identificaron para su abordaje; la red protectora compuesta por los entornos en los cuales se desarrolla el individuo y la red prestadora conformada por las IPS, EAPB y todas las instituciones garantes de los derechos en salud, dentro de los cuales se incluye la línea 106, el cual es el dispositivo de recepción, atención y direccionamiento de casos, que tiene como objetivo brindar apoyo y acompañamiento en salud mental a la comunidad caleña a través de procesos de psicoeducación, orientación psicológica, intervención en crisis, atención de rutas y seguimiento; así mismo mencionó las Unidades Funcionales de Salud Mental que centraliza la atención de las problemáticas de patología mental, violencias, intento de suicidio y SPA; al igual que los Consultorios Rosa que tiene con objetivo primordial el abordaje de las violencias, en los cuales se presta atención psicosocial, acompañamiento y activación de ruta; los cuales están ubicados en cada zona del distrito de Cali.

Finalmente la contratista María Melfides Carabali, puntualizó que el objetivo de la reunión propiciar la articulación entre las entidades públicas y privadas para establecer alianzas estratégicas que permitan la gestión del riesgo en salud mental y fortalecer la prestación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

servicios en los diferentes puntos de la atención, también, se está trabajando en la vinculación de otras organizaciones como la Escuela del Deporte, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación entre otras para promover la intervención en comunidad y no solo desde salud; además, indicó que es importante la capacitación en manejo en crisis para mejorar la atención en los servicios de urgencias y en las IPS no especializadas, así como el abordaje de los trastornos mentales, intento suicida y el consumo de SPA, dado que cuando se identifica que el paciente consulta por estas situaciones buscan remitir a las entidades especializadas y en ocasiones no lo requiere congestionando otros servicios como el Hospital Psiquiátrico. Por otra parte, indicó que se ha requerido desde otras entidades información relacionada con el sistema de responsabilidad penal, siendo un tema que se puede incluir dentro de la programación; asi mismo refirió que estos espacios son propuestos para propiciar que la entidades y organizaciones propongan estrategias de intervención en los diferentes entornos como campañas publicitarias, píldoras entre otras, dado que es preocupante el panorama actual de la Ciudad, cada vez se presentan más casos suicidio en menores de edad, que requieren una intervención integral, lo que nos lleva a pensar que debemos lograr una mayor coordinación entre los diferentes sectores.

3. Cierre:

Se dio por terminada la reunión siendo las 04:30 pm con la participación de 5 personas: cinco (5) mujeres.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Envió de acta con las presentaciones proyectadas.	Sonia Vélez – Contratista	05 de abril del 2023
Envió de base de datos intentos de suicidio identificados a través de SIVIGILA asociados a la Institución.	Sonia Vélez – Contratista	05 de abril del 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gestión de espacio para la presentación de portafolio de servicios en Salud Mental por parte de las ESE´s	Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.	28 de abril del 2023

Firmas (responsables)

SONIA VÉLEZ
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

MARÍA MELFIDES CÀRABALI
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

LEIDY SEMANATE
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio, para un total de dos (2) folios.

Elaboró: Sonia Vélez– Contratista.
Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° **4145.020.14.82.081**

FECHA: 24 /mar/2023
HORA INICIAL: 02:00 pm
HORA FINAL: 04:30 pm

OBJETIVO: Realizar la apertura de las asistencias técnicas en la atención en salud mental para el año 2023 y la socialización de la Política de Salud Mental y el Modelo de Tejiendo Sueños a referente de la IPS Basilia.

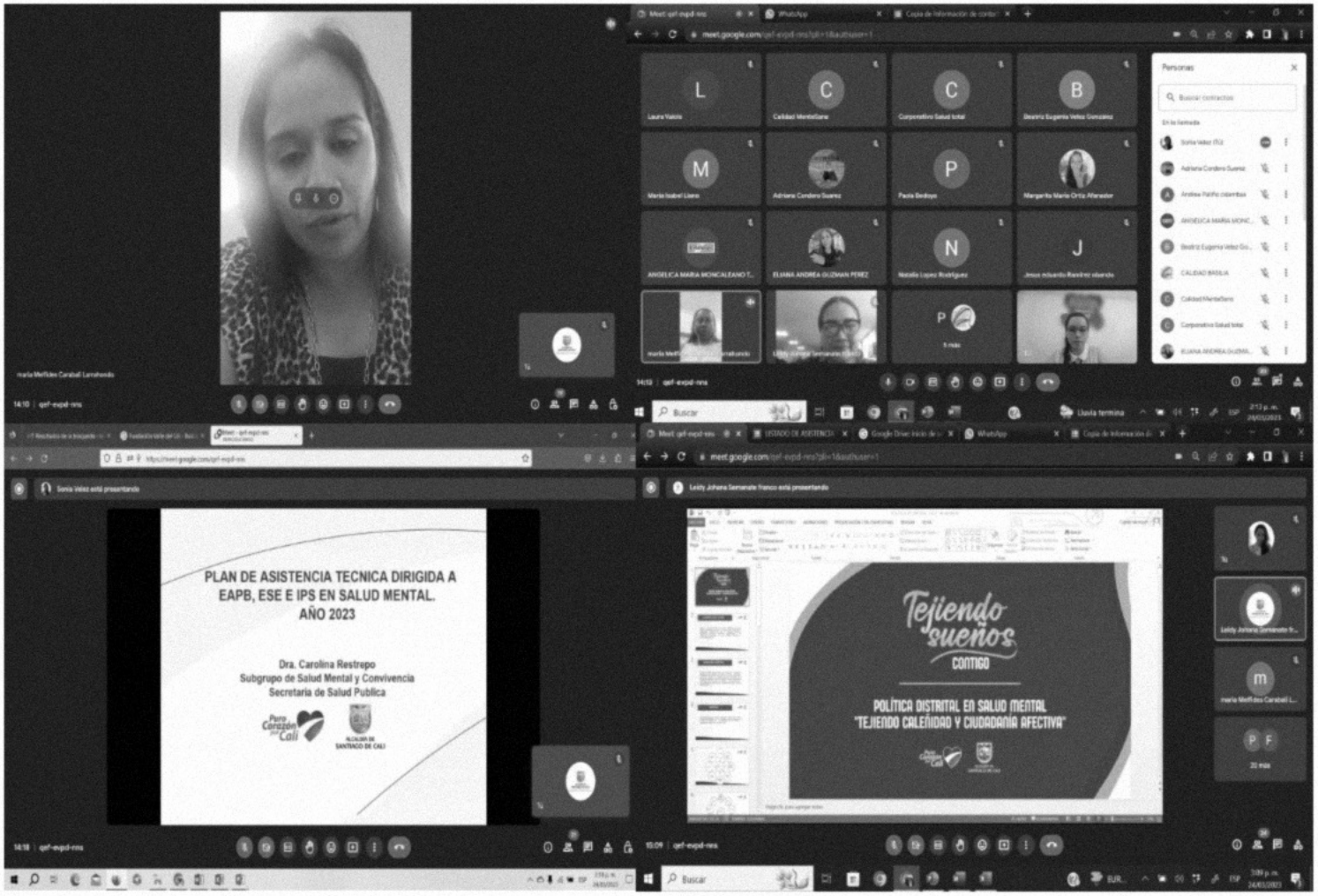
LUGAR: Reunión virtual, https://meet.google.com/qef-evpd-nns

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Leidy johana semanate franco	SDS - Salud Mental y Convivencia	3014480498	leidy.semanate@cali.gov.co	Certificó mi asistencia a la reunión
2	Sonia Vélez	SDS - Salud Mental y Convivencia	3155520969	sonia.velez1317@gmail.com	Certificó mi asistencia a la reunión
3	Maria Mellides Carabali	SDS - Salud Mental y Convivencia	3152951488	maria.carabali@cali.gov.co	Certificó mi asistencia a la reunión
4	Carolina Restrepo	SDS - Salud Mental y Convivencia	3185953303	carolina.restrepo@cali.gov.co	Certificó mi asistencia a la reunión
5	María Fernanda Flórez Ramírez	Clínica Basilia S.A.S	3176585219	auditoria@clinicabasilia.com	Certificó mi asistencia a la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico



Fuente: Realizar la apertura de las asistencias técnicas en la atención en salud mental para el año 2023 y la socialización de la Política de Salud Mental y el Modelo de Tejiendo Sueños a referente de la IPS Basilia, Reunión virtual, https://meet.google.com/qef-evpd-nns. 24/mar/2023, 02:00 pm a 04:30 pm.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.